

INDICE DE MATERIAS

Pág.

AMPARO

PROTECCION A LA SALUD. COMPETENCIA. El acto lesivo o hecho perturbador constituido por un dejar de hacer u omisión por parte de la Administración Pública. La vía de amparo para demandar una asistencia médica adecuada. Cuándo no es admisible la acción de amparo. La procedencia de la acción de amparo aun cuando existan vías ordinarias para restablecer la situación jurídica infringida. Tribunales competentes para conocer de la acción de amparo. La flexibilidad de las pruebas en materia de amparo (S. P-A) 29

SUSPENSION DEL CARGO DE JUEZ SIN GOCE DE SUELDO. El amparo constitucional contra una decisión del Consejo de la Judicatura por la cual se suspende del cargo de Juez de Primera Instancia en lo Penal, sin goce de sueldo, por el período de un año, a una Juez Provisoria (S. P-A) 37

COMPETENCIA. La competencia de los Tribunales de lo contencioso administrativo para conocer de una acción de amparo constitucional propuesta en forma autónoma (S. CC) 278

AMPARO CONTRA DECISIONES JUDICIALES. El amparo contra las decisiones judiciales. El alcance de la expresión "competencia en materia de amparo. Votos salvado (S. CC) 289

	<u>Pág.</u>
APELACION. DECISIONES JUDICIALES. Ante quién debe interponerse la apelación de las sentencias de amparo contra decisiones judiciales. Sala que conoce de las apelaciones y consultas de las decisiones de los Tribunales Superiores, Civiles, Mercantiles, del Tránsito, del Trabajo, de Menores o Agrarios, sobre recursos de amparo contra decisiones judiciales que lesionen un derecho constitucional (S. CC)	295
CASACION. ADMISIBILIDAD. AMPARO. El recurso de casación en los juicios de amparo constitucional (S. CC)	296
COMPETENCIA. La competencia de la Corte en materia de amparo (S. CP).....	351

ADMINISTRATIVO

COMPETENCIA. La competencia para conocer de la impugnación de actos emanados de la Liga Popular Metropolitana de Beisbol Menor y el Directorio Regional del Estado Miranda de la Corporación de Criollitos de Venezuela, sobre la negativa de pase de liga de unos menores. La competencia para conocer de la impugnación de actos emitidos por organismos que no integran la administración pública. La competencia cuando en el recurso se invocan vicios de inconstitucionalidad (S. P-A)	41
AGOTAMIENTO DE LA VIA ADMINISTRATIVA. El interesado intenta un nuevo recurso cuando el Ministro declara inadmsibile el primer recurso (S. P-A)	44
JURISDICCION. COMPETENCIA. La falta de jurisdicción de oficio. La competencia para conocer de todas las acciones de cumplimiento de contratos administrativos en los que sea parte la Municipalidad (S. P-A)	47

VENTA DE EJIDOS. CONTRATO ADMINISTRATIVO.

	<u>Pág.</u>
COMPETENCIA. Las ventas de ejidos son contratos administrativos. El Juez natural del contrato administrativo. En el caso se trata de una solicitud de anulación de un acto administrativo del Concejo Municipal del Distrito San Carlos del Estado Cojedes (S. P-A)	52
ACTO ADMINISTRATIVO. MOTIVACION. En lo que consiste las inmotivación del acto administrativo que constituye un vicio (S. P-A)	55
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. La condición determinante de la procedencia de la medida contemplada en el artículo 136 de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia. La aplicación de dicho artículo en un caso aduanero (S. P-A)	56
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. Acto sobre el cual puede recaer esta medida precautelativa (S. P-A)	59
CIVIL	
FIANZA. MORA DEL DEUDOR. Lo que trata de evitar el artículo 1.815 del Código Civil (S. CC)	297
FIANZA. SOLIDARIDAD EN LAS OBLIGACIONES. Lo que significa el principio de la solidaridad en las obligaciones. La fianza solidaria. Los beneficios de excusión y división (S. CC)	298
FIADOR. CADUCIDAD DE LA ACCION EXISTENTE CONTRA EL. El verdadero sentido del artículo 1.836 del Código Civil (S. CC)	299
ESTIPULACION EN FAVOR DE TERCEROS. Lo que es la estipulación en favor de terceros (S. CC)	300

CONTROL DE CALIDAD

IMPOSICION DE MULTAS. PROCEDIMIENTO. Los artículos 30 de la Ley Sobre Normas Técnicas y Control de Calidad y 420 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional. Los cuatro requisitos que para la imposición de multas consagra el artículo 420 <i>ejusdem</i> (S. P-A)	107
COVENIN. Los requisitos para la publicación de las Normas Técnicas Covenin (S. P-A)	112

DROGAS

CONSUMIDOR DE DROGAS. La determinación de si una persona es o no consumidor de droga (S. CP)	367
CONSUMIDOR DE DROGAS. Lo que significa consumidor de estupefacientes. Los distintos tipos de consumo (S. CP)	368
LIBERTAD DEL PROCESADO. Cuando sólo existe en autos las declaraciones de los funcionarios actuantes y del propio encausado (S. CP)	368
REVISION DEL PROCESO. Cuándo procede el recurso de revisión del proceso (S. CP)	369
DESTINO DE LOS BIENES INCAUTADOS. La obligación del sentenciador en cuanto a los bienes incautados (S. CP)	371
CASACION. ADMISIBILIDAD. FALSEDAD EN ACTO Y DOCUMENTOS. El requisito de admisibilidad del recurso de casación en materia de drogas. El recurso de casación en el delito de falsedad en actos y documentos (S. CP)	372
CASACION DE FONDO. ADMISIBILIDAD. La interpretación del artículo 178 de la Ley Orgánica sobre	

	<u>Pág.</u>
Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (S. CP)	373
CASACION DE FONDO. SISTEMA PROBATORIO. El recurso de casación de fondo cuando haya habido violación de regla legal expresa sobre el mérito de la prueba, por errónea interpretación, indebida aplicación o falta de aplicación. El sistema probatorio de la Sana Crítica o de la Persuasión o Sistemas Racional (S. CP)	377
EDUCACION.	
INCONSTITUCIONALIDAD. COMPETENCIA. Lo que es necesario para que se dé la inconstitucionalidad. Tribunal competente para conocer y decidir los litigios surgidos entre los funcionarios docentes y el Ministerio de Educación, por lo que respecta a sus relaciones de empleo público (S. P-A)	104
ENJUICIAMIENTO CRIMINAL	
JURISDICCION. La jurisdicción competente en presencia de dos disposiciones semejantes, tanto en el Código Penal como en el Código de Justicia Militar, y ante la condición civil de los procesados (S. CP)	353
COMPETENCIA. Cuando los delitos son comunes, son cometidos por civiles y los hechos no tuvieron lugar en cuarteles o establecimientos militares o en razón o con ocasión de funciones militares (S. CP)	355
COMPETENCIA. La definición de la cuestión de competencia cuando no se ha dictado auto de detención ni de sometimiento a juicio (S. CP).....	357
JUEZ SUPERIOR. JUICIO DE VALORACION. Artículos que se infringen y recurso de casación que procede cuando el Juez Superior dicta en el sumario un pronunciamiento que corresponde a los Jueces del mérito en la etapa plenaria del proceso. En el caso, el Juez Superior, en	

	<u>Pág.</u>
la etapa sumarial, aprecia que el procesado actuó en legítima defensa (S. CP)	358
ATENUANTE. La facultad del Juez de mérito en cuanto a los atenuantes (S. CP)	360
REGLA DE VALORACION DE PRUEBA. Respecto al artículo 265 del Código de Enjuiciamiento Criminal (S. CP)	361
SENTENCIA. FALTA DE RESOLUCION. Cuando es notoria la falta de resolución en la sentencia recurrida sobre el alegato de minoridad de la defensora del encausado. Lo que es la falta de resolución de la sentencia (S. CP)	362
CASACION. ADMISIBILIDAD. Sentencias o autos contra los cuales es admisible el recurso de casación, de fondo o de forma (S. CP)	363
CASACION. DENUNCIANTE. El carácter necesario para recurrir en casación (S. CP)	365
CASACION. ERROR DE DERECHO AL CALIFICAR EL DELITO. Lo que se le plantea a la Corte cuando se denuncia infracción de ley basada en el ordinal 4º del artículo 331 del Código de Enjuiciamiento Criminal (S. CP)	366

EXPROPIACION

DERECHO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE EXPROPIADO. La controversia judicial sobre los derechos de propiedad del inmueble expropiado (S. P-A)....	75
JUSTIPRECIO. La motivación en el justiprecio expropiatorio (S. P-A)	76

INQUILINATO

COMPETENCIA. De lo que puede conocer la Dirección de Inquilinato del Ministerio de Fomento (S. P-A) 92

JURISDICCION. La jurisdicción cuando se trata de una demanda para obtener el cumplimiento de un contrato de sub-arrendamiento por vencimiento del término acordado previa notificación judicial realizada al efecto, y el pago de una indemnización por daños y perjuicios. La facultad de la Dirección de Inquilinato del Ministerio de Fomento (S. P-A) 93

ACTO ADMINISTRATIVO. DESALOJO. JURISDICCION. El carácter de acto administrativo de la decisión que autoriza el desalojo del inquilino de una vivienda. La jurisdicción cuando se trata de la ejecución por un órgano jurisdiccional de un acto administrativo. Voto salvado (S. P-A) 94

TESTIGOS. La prueba testimonial en el juicio sobre un presunto derecho de preferencia para adquirir un inmueble, fundamentándose en el retracto legal, pero en base a un contrato de arrendamiento (S. CC) 338

ARRENDATARIO. DERECHO DE PREFERENCIA PARA ADQUIRIR EN PROPIEDAD. RETRACTO LEGAL. El derecho de preferencia estatuido en favor del arrendatario para adquirir en propiedad el inmueble arrendado. Dicho derecho cuando el arrendador propietario pretende enajenar la totalidad del inmueble de su propiedad, dentro del cual está incluido el local comercial sobre el cual se pretende ejercer el derecho preferencial (S. CC) 342

MENORES

CASACION. ADMISIBILIDAD. MENORES. El recurso de casación en un procedimiento de guarda y custodia de un

	<u>Pág.</u>
menor (S. CC)	344
CASACION. ADMISIBILIDAD. PENSION ALIMENTARIA. El recurso de casación en la decisión que revoca un aumento de pensión alimentaria en un juicio de divorcio (S. CC)	345

MERCANTIL

PAGARE. LETRA DE CAMBIO. Los supuestos en que la letra o el pagaré haya sido estipulada en una moneda que no tenga curso legal en el lugar del pago. Lo que es necesario para imponer en el título que el pago se haga solamente en la moneda indicada (S. CC)	302
LIBROS DE CONTABILIDAD. EXHIBICION. La exhibición de los libros de contabilidad de los comerciantes (S. CC)	305
AVAL. El aval y la llamada “convención de aval”. El aval y la fianza (S. CC)	306
RENDICION DE CUENTAS. SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO. ¿Tiene el cónyuge del socio, a título personal individual, cualidad para ejercer la acción por rendición de cuentas contra el administrador de la sociedad? (S. CC)	307
COMPETENCIA. Lo que es necesario para que una compañía anónima pueda considerarse de carácter no mercantil. La actividad agroindustrial de la jurisdicción agraria (S. CC)	309

PROCESAL CIVIL

RECURSO DE QUEJA. Las causales por las que hay lugar a queja para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces en materia civil. En el caso, se intenta recurso de queja contra el Juez Titular del Juzgado Superior en lo Civil,	
---	--

	<u>Pág.</u>
Mercantil, Tránsito, Trabajo y Menores de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas y Territorio Federal Delta Amacuro y de lo Contencioso Administrativo de la Región Sur-Oriental, con sede en Maturín, Estado Monagas (S. Plena)	19
COMPETENCIA. La competencia de los Tribunales de la República frente a los Tribunales internacionales. La competencia cuando el prestamista y el prestatario de una suma en dólares están domiciliados en el extranjero. Los cinco casos excepcionales en los cuales los Tribunales Venezolanos pueden conocer de demandas intentadas contra personas no domiciliadas en la República. La competencia de los Tribunales venezolanos cuando una de las partes contratantes (en el caso, el Banco prestamista) elige fueros concurrentes electivos: en primer término, los tribunales franceses o, a su elección, los tribunales e cualquier otro país, pero empleando la expresión "o ante cualquier otra jurisdicción competente". La competencia cuando las garantes son empresas y compañías domiciliadas en Venezuela y la prenda está constituida por acciones de las mismas. Voto salvado (S. P-A)	114
COMPETENCIA. La competencia para conocer de una demanda contra un Instituto Autónomo por un monto superior a los cinco millones de bolívares (S. P-A)	140
REGULACION DE JURISDICCION. EJECUCION DE LA SENTENCIA. El planteamiento de la falta de jurisdicción en la etapa de ejecución de la sentencia (S. P-A)	142
ACUMULACION. La acumulación sucesiva de acciones (S. P-A)	144
LEALTAD Y PROBIDAD. SANCION. La sanción para el demandado y su apoderado que violan los deberes de lealtad y probidad que deben guardar durante el proceso (S. P-A)	145

	<u>Pág.</u>
RECURSO DE INTERPRETACION. Lo que es necesario para que un recurso de interpretación sea admisible. Cuando dicho recurso se refiere indirectamente a textos legales. Dicho recurso para dilucidar las discrepancias entre Jueces con respecto a la interpretación de una ley (S. P-A)	146
DOCUMENTO. DEMANDA. La parte actora no consigna los documentos, pero indica dónde se encuentran (S. P-A)	149
PRUEBA TRASLADADA. La prueba trasladada en el derecho procesal venezolano. Equivalencia entre los artículos 204 del Código de Procedimiento Civil derogado y 270 del vigente. Las condiciones para que proceda el traslado de prueba. En el caso de una experticia trasladada de otro juicio (S. P-A).....	152
INSPECCION JUDICIAL. A lo que se extiende la inspección judicial. Su diferencia con la inspección ocular (S. P-A)	158
REGULACION DE COMPETENCIA. Lo que significa la regulación de competencia (S. CC)	163
REGULACION DE COMPETENCIA. El único conflicto de competencia que puede ocurrir de acuerdo con las prescripciones del Código de Procedimiento Civil (S. CC)	164
INCOMPETENCIA. Cuando el Juez se declara incompetente (S. CC)	166
COMPETENCIA. DOMICILIO ELEGIDO. La competencia para conocer cuando no se interpone la acción en el domicilio elegido (S. CC).....	166
TRABAZON DE LA LITIS. Cuando el sentenciador plantea de manera diferente a como lo hicieron las partes el problema jurídico sometido a su conocimiento (S. CC)	167

	<u>Pág.</u>
TERMINO DE DISTANCIA. El término de distancia en el recurso de casación. El Juez de la recurrida no debe fijar el término de distancia en el auto de admisión de los recursos (S. CC).....	168
ULTRACTIVIDAD. la aplicación de la ley procesal en el tiempo (S. CC).....	171
PERENCION DE LA INSTANCIA. La interpretación y alcance del artículo 267 del Código de Procedimiento Civil (S. CC)	174
CONFESION FICTA. La cuestión fundamental de la confesión ficta (S. CC)	177
TESTIGOS. La prueba testimonial para demostrar lo convenido en un documento público o privado (S. CC)	178
TESTIGOS. El artículo 1.387 del Código Civil como regla de valoración probatoria (S. CC)	180
TERCERIA. CASACION. Los objetivos de la acción de tercería. La determinación de la cuantía del juicio de tercería (S. CC)	181
SENTENCIA. Lo que es la sentencia. Cuando la sentencia usa frases genéricas e imprecisas (S. CC)	184
SENTENCIA. La sentencia como bastándose a sí misma (S. CC)	186
SENTENCIA. CONGRUENCIA. Lo que es la congruencia en la sentencia en su más exacto sentido (S. CC)	187
SENTENCIA. La omisión de expresar que se administra justicia en nombre de la República de Venezuela (S. CC)	189
SENTENCIA. La omisión absoluta de poner constancia en el	

	<u>Pág.</u>
expediente del día y de la hora en que se publique la sentencia (S. CC)	190
SENTENCIA. MOTIVACION. El requisito de motivación de la sentencia (S. CC)	191
SENTENCIA. MENCION DE LAS PARTES Y SUS APODERADOS. La omisión en la sentencia del nombre de las partes y sus apoderados (S. CC)	194
SENTENCIA. ULTRAPETITA. El vicio de ultrapetita de la sentencia (S. CC)	195
APELACION. El conocimiento del asunto cuando la apelación es ejercida en forma genérica (S. CC).....	198
RECURSO DE HECHO. La presentación del recurso de hecho (S. CC).....	200
ABOGADO. HABILITACION PARA EJERCER EN LA CORTE. Oportunidad de la demostración del abogado de su habilitacion para ejercer en la Corte. Voto salvado (S. CC)	201
CASACION. SILENCIO DE PRUEBA. Cómo debe hacerse la denuncia en casación del vicio de silencio de prueba (S. CC)	204
ANUNCIO DEL RECURSO DE CASACION. La admisibilidad del recurso de casación cuando el anuncio del recurso de casación tiene lugar el último día de que el proceso estuvo suspendido durante el plazo de diferimiento de la sentencia. La correcta interpretación de los artículos 197 y 200 del Código de Procedimiento Civil. El cómputo, por días de despacho, del lapso para el anuncio del recurso de casación fijado en el artículo 314 del Código de Procedimiento Civil. Votos salvados (S. CC)	205
VALOR DE LA DEMANDA. INTERES PRINCIPAL DEL	

	<u>Pág.</u>
JUICIO. CASACION. La fijación del valor de la demanda. La estimación del interés principal del juicio a los efectos del recurso de casación. Voto salvado (S. CC)	239
CASACION SOBRE LOS HECHOS. SUPOSICION FALSA. Los casos de excepción en los cuales la Sala puede entrar al análisis y apreciación de los hechos. Los requisitos para denunciar en casación la suposición falsa (S. CC)	242
DOCUMENTO. APRECIACION CASACION. Lo que debe hacer el interesado cuando considera que es errónea la valoración del documento que hizo el Juez de la alzada (S. CC)	243
CASACION. PRUEBAS. La omisión o defecto de análisis de la prueba com motivo de casación (S. CC)	244
CASACION. ADMISIBILIDAD. CUANTIA. La cuantía que legalmente debe tenerse en cuenta para la admisibilidad del recurso de casación. La admisibilidad del recurso de casación cuando no es posible establecer cuál es la cuantía o interés principal del juicio. Voto salvado (S. CC).....	245
CASACION. ADMISIBILIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS. El recurso de casación en las medidas preventivas (S. CC)	249
CASACION. ADMISIBILIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS. El recurso de casación en las incidencias sobre medidas preventivas (S. CC)	252
CASACION. ADMISIBILIDAD. EJECUCION DE LA SENTENCIA. El recurso de casación contra los autos dictados en ejecución de sentencia (S. CC)	255
CASACION. ADMISIBILIDAD. INFORMES. El recurso de casación contra el auto por el cual se decide la cuestión planteada en informes solicitando se fijasen veinte días	

	<u>Pág.</u>
para la presentación de los informes, y no los diez días previstos para las cuestiones interlocutorias (S. CC)	258
CASACION. ADMISIBILIDAD. PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS. El recurso de casación en los procedimientos no contenciosos. (En el caso de unas entrega material). La cosa juzgada y las determinaciones del Juez en materia de jurisdicción voluntaria (S. CC)	260
CASACION DE INMEDIATO. ADMISIBILIDAD. REPOSICION. El recurso de casación en las sentencias denominadas "Definitivas Formales" (S. CC)	265
CASACION. ADMISIBILIDAD. MANDAMIENTO DE EJECUCION. EMBARGO. El recurso de casación en la decisión que confirma un fallo del Tribunal de la causa por el cual se niega no sólo la nulidad del mandamiento de ejecución sino también una medida de embargo (S. CC)	269
CASACION. ADMISIBILIDAD. RECUSACION. INHIBICION. El recurso de casación en las providencias o sentencias que se dicten en las incidencias de recusación e inhibición (S. CC)	271
CASACION. FORMALIZACION. La obligación del formalizante en su escrito de formalización del recurso de casación (S. CC)	272
CASACION. FORMALIZACION. Lo que debe hacer el formalizante en cuanto a la infracción que denuncia (S. CC)	274
CASACION. FORMALIZACION. Lo que debe hacer el formalizante en su denuncia de casación (S. CC)	274
CASACION. FORMALIZACION. TERMINO DE DISTANCIA. Comienzo del lapso de formalización del recurso	

	<u>Pág.</u>
de casación aunado al de término de distancia cuando haya lugar (S. CC)	277

PROPIEDAD INDUSTRIAL

REGISTRO DE MARCA DE FABRICA. RENOVACION. La interpretación del artículo 31 de la Ley de Propiedad Industrial. Renovación del registro de una marca (S. P-A)	80
--	----

REGISTRO DE MARCA DE FABRICA. RENOVACION. El impedimento para registrar o renovar una marca consistente en que los términos y locuciones cuyo registro se aspira, hayan pasado al uso general o que sean expresiones comúnmente empleadas para indicar el género, la especie, la naturaleza, origen, cualidad o forma de los productos. En el caso de la marca Sal de Fruta. Voto salvado (S. P-A)	82
--	----

RECADI

NULIDAD DE ARTICULOS. RETROACTIVIDAD. Lo que es la retroactividad de la ley, en especial en el campo económico y financiero. La retroactividad y los artículos 2, 4, segundo aparte, y 7 del Decreto N° 76 del 12 de marzo de 1989. Se declara sin lugar la demanda de nulidad de los artículos 2, 4 (primer aparte) y 7 del Decreto N° 76 del 12-3-89, y de la Cláusula Vigésima Cuarta del Convenio Cambiario N° 1 del 13-3-89 (S. Plena)	7
--	---

REGISTRO PUBLICO

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTO. NEGATIVA. RECURSO. El recurso jerárquico y el recurso de anulación cuando el Registrador niegue la protocolización de determinado documento. La eliminación del anterior recurso de interpretación de las disposiciones de la Ley de Registro Público (S. P-A)	88
---	----

SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO PÚBLICO

COMPETENCIA. Cuando hay concurrencia de delitos y uno de ellos está previsto en la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público (S. CP)	378
---	-----

TRABAJO

COMPETENCIA. Jurisdicción a la que corresponde el conocimiento de la acción de indemnización por daños morales fundamentada en accidente de trabajo (S. CC)	311
---	-----

DAÑO MORAL. Lo que tiene que existir para que se pueda demandar un daño moral proveniente de un accidente de trabajo. Voto salvado (S. CC)	312
--	-----

PRESTACIONES SOCIALES. CANTIDAD RECLAMADA. El reconocimiento por el patrono del crédito montante a la cantidad reclamada por prestaciones sociales (S. CC)	318
--	-----

ANTIGÜEDAD Y AUXILIO DE CESANTIA. DERECHOS ADQUIRIDOS. PRESCRIPCIÓN. La antigüedad y el auxilio de cesantía como derechos adquiridos. La prescripción de ambos derechos adquiridos. La infracción de los artículos 37 y 39 de la Ley de Trabajo por el Juez de Instancia (S. CC)	319
--	-----

EXPERTICIA COMPLEMENTARIA DEL FALLO. PRESTACIONES SOCIALES. Cuándo es procedente la experticia complementaria del fallo para fijar el monto de las prestaciones sociales a los trabajadores (S. CC).....	321
--	-----

TRANSITO

COSA JUZGADA. La cosa juzgada penal y la cosa juzgada civil. En materia de tránsito (S. CC)	323
---	-----

TRIBUTARIO

DETERMINACION TRIBUTARIA. Lo que constituye la base imponible cuando el hecho generador del impuesto es la actividad industrial y comercial que se realiza en la jurisdicción territorial correspondiente al ente municipal. Cuando la empresa desarrolla, en menor escala, una actividad de productos importados (distinta a la de productos fabricados, detergentes (S. P-A) 62

CLASIFICACION TRIBUTARIA. Las facultades de los funcionarios fiscales, del Gobernador y del Director de Liquidación de Rentas Municipales para modificar la clasificación de la actividad de una contribuyente realizadas por las Juntas de Clasificación y de Apelación (S. P-A) 64

TASA DE SERVICIOS DE ADUANA. LIQUIDACION DE REPARO. La competencia para conocer del recurso jurisdiccional contra el reparo de la Contraloría General de la República por presunta omisión de la liquidación de la tasa por servicios de aduana (S. P-A) 70

**VENTA
CON RESERVA DE DOMINIO**

RESOLUCION DE CONTRATO. La resolución de los contratos con reserva de dominio (S. CC) 346